Comisión de Asuntos Internos

Carpetas Nos. 155 de 2005
y 898 de 2006

Versión Taquigráfica N° 677 de 2006

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Creación
ver exposición

COMISIÓN ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Creación
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de agosto de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Víctor Semproni.

MIEMBROS: Señores Representantes Nora Gauthier y Alberto Perdomo Gamarra.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Carlos Mazzulo, Enrique Pintado y Jaime Mario Trobo

ASISTEN: Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Julio Cardozo Ferreira, señor Representante Pablo Abdala y señores Secretarios de la Cámara de Representantes, doctores Marti Dalgalarrondo Añón y José Pedro Montero y el señor Prosecretario de la Cámara de Representantes, doctor Gustavo Silveira.

INVITADOS: Señores Jorge García Alberti y Federico de Ávila.

Por la Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología (SUPCYT), doctores Rodolfo Wettsein, Presidente y Gonzalo Pou, Secretario General.

SEÑOR PRESIDENTE (Semproni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tal como estaba previsto en el orden del día y en el marco del proyecto que esta Comisión tiene a estudio, sobre difusión de la actividad parlamentaria, tenemos el gusto de recibir a los señores Jorge García Alberti y

Federico de Ávila, quienes pidieron ser recibidos a los efectos de ofrecer una propuesta en ese sentido.

SEÑOR GARCÍA ALBERTI.- A partir de esa iniciativa que fue difundida a través de la prensa por parte del Parlamento, en cuanto a dar a conocer la actividad parlamentaria, y teniendo en cuenta que ya se había presentado de parte de otros colegas una propuesta, creímos importante acercarnos a la Comisión para dialogar con ustedes sobre la posibilidad de ofrecer un servicio profesional, en el marco de esa realidad.

Quienes los visitamos pertenecemos a medios de comunicación -en el caso de Federico, a Canal 5 y en mi caso, a VTV-, pero estamos acá a título personal, ofreciendo nuestra posibilidad de acercar un proyecto que cumpla con los requisitos que ustedes creen que puede necesitar.

A partir de esta realidad, también venimos con el ánimo de conversar y conocer de su parte cuáles serían los requisitos, porque para esta instancia de difundir la actividad parlamentaria hay un escalón bastante amplio de posibilidades. Se puede hacer desde un canal parlamentario -por decirlo desde el punto de vista televisivo- de veinticuatro horas de servicio hacia todo el país, hasta segmentos de información parlamentaria que cubran las distintas actividades que se cumplen en el Parlamento. Por lo tanto, dependerá un poco de las iniciativas que ustedes crean convenientes, que nosotros podamos acercar el proyecto.

Lo que sí estamos dispuestos a manifestar es que contamos con la capacidad tecnológica y emprendimientos de servicios de personal técnico como para cubrir las necesidades que el Parlamento requiere y teniendo en cuenta la importancia que él tiene. Esto quiere decir que nuestro proyecto estaría capacitado para tener una difusión de carácter digital, con un servicio de carácter digital, de las comisiones. Sé que hay que modificar el reglamento interno para entrar a grabar en las comisiones. Entonces, se podría trabajar en comisiones y en el plenario y en toda la actividad parlamentaria que se realice en todo el interior con las Comisiones que viajen.

Por lo tanto, el espectro que abarca nuestra propuesta va desde lo máximo que se puede lograr, que es la difusión permanente de la actividad parlamentaria, hasta ir paso a paso, si lo prefieren de esa forma, haciendo segmentos de información, de acuerdo con sus requerimientos.

Por lo tanto, les solicitamos, si fuera posible, que nos proporcionaran la idea -si es que la tienen- de cuánto es lo que están requiriendo. Lo digo porque este también es un proyecto muy ambicioso en lo que tiene que ver con números, inversión y todo ese tipo de cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaba viendo los antecedentes y podríamos preguntar a los integrantes de la Comisión qué opinan al respecto, pero lo que estamos considerando en este momento es un proyecto de integración de una Comisión Permanente de asesoramiento de la Cámara, a los efectos de la comunicación, pero que estaría integrada por legisladores, tal como surge de la propuesta. Esa Comisión sería la encargada de hacer la planificación sobre cómo se encararía la comunicación. Nosotros pensamos que ustedes tenían alguna idea sobre esto que nos querían hacer llegar, pero vemos que no es así. Nosotros no podemos definir características sobre lo que queremos porque todavía no ha sido integrada la Comisión que tendría como mandato establecer esas condiciones.

Sin perjuicio de ello, también hay alguna otra iniciativa que ha sido expresada a nivel del Senado y la idea sería conjugarla con la de la Cámara de Representantes.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Lo que hemos manifestado era el interés de que la Cámara de Representantes tuviera la oportunidad de difundir, ya sea a través de la instalación de un canal parlamentario o de la elaboración de la actividad del Parlamento para difundirla a través de él a los canales de televisión o medios de difusión interesados en ello.

Como decía el Presidente, hay una iniciativa de un grupo de legisladores en el sentido de formar una Comisión de Comunicación y Difusión de la Actividad Parlamentaria, que tiene que ver con lo que habíamos hablado nosotros y con esa idea que se había plasmado en algún momento.

Posteriormente a nuestros comentarios, de parte del Senado también hubo interés y la idea era hacer un llamado a interesados a diferentes formas y medios de comunicación que pudieran existir. O sea que estábamos abiertos a que los interesados mandaran sus informes, proyectos o propuestas en el sentido de decir si era por una trasmisión directa, por un trabajo en conjunto, tanto en Comisiones como en sesiones y de esa forma ir formando una idea, sin apresuramientos porque entendemos que esto es de largo alcance, costoso y novedoso para el Parlamento, porque no hay experiencias en ese sentido, sí en otros países y en base a eso teníamos esta idea. Se sabe que en algunos Parlamentos, tanto de América Latina como de Europa, existe un canal privado parlamentario que difunde continuamente la actividad del Parlamento. En este momento el Parlamento uruguayo no estaría en condiciones de hacer eso por temas económicos, pero sí de escuchar ofertas de parte de los medios de difusión. Eso es simplemente lo que teníamos en mente y habíamos hecho un compás de espera a la propuesta del Senado, en el sentido de que se iba a plasmar ese llamado para que los medios interesados expusieran sus propuestas.

SEÑOR GARCÍA ALBERTI.- El Presidente de la Cámara de Representantes hacía referencia al tema de los costos, pero queríamos hablar de la posibilidad de tener un canal propio de televisión del Parlamento a un costo razonable si es que el Estado como tal, con la participación de ANTEL y de otros organismos del Estado, permite hacer una simbiosis con todos los equipamientos tecnológicos. No es algo descabellado ni tiene un costo demasiado alto. Creo que prestigiaría la labor del Parlamento como tal y podría tener un uso razonable. Además, teniendo en cuenta los niveles de comunicación actuales, se podría lograr -me comprometo a aportarlo personalmente al Parlamento- el relacionamiento con los canales cables de todo el país para que integren esta señal a sus respectivas programaciones, lo cual daría una difusión muy interesante de la actividad parlamentaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- En función de cómo hemos ubicado el tema y la realidad que hoy tenemos, me parece que lo interesante sería que ustedes como profesionales de la comunicación y desde la óptica de cómo puede ser recibida por la ciudadanía la comunicación de lo que ocurre en el Parlamento -sobre lo que yo tengo mis reservas, aclaro, pero es una opinión personal- hicieran una propuesta concreta, diciendo, por ejemplo: "Esta cobertura de comunicación que el país tiene que tener de lo que ocurre aquí dentro lo encararíamos de esta manera, con esta propuesta, funcionando así, trasmitiendo eso y esto". Me parece que ese es el camino que tendríamos que seguir de aquí en adelante.

Además, los Diputados no somos "todólogos" y no sabemos de todo y en lo que tiene que ver con la comunicación, los profesionales son ustedes. Si yo, como legislador, me pongo a opinar sobre lo que la gente quiere ver, daré mi impresión, pero es probable que le erre. También pueden errarle ustedes, pero por lo menos esa es su profesión y se supone que deben conocerla y manejarla mucho mejor de lo que podemos apreciarla nosotros desde aquí dentro.

SEÑOR DE ÁVILA.- Como se decía, todo depende de a qué y a dónde se quiere llegar y estamos hablando de difundir la actividad parlamentaria.

Esto se haría en base totalmente digital y con tecnología de última generación por el hecho de que tiene que ser bien visto. Hoy por hoy la trasmisión sería vía satélite y estaría llegando a muchos lugares. Como se dijo ya hay experiencias en otros países que trasmiten sus actividades parlamentarias y, esa sería la idea dada la integración que hay y apuntando siempre a una expansión de lo que se podría tener.

En cuanto a la base del proyecto, depende más que nada -por eso la consulta- de qué es lo que se quiere trasmitir, si es que realmente se puede, porque no todas las actividades se pueden trasmitir. Quisiéramos saber, más que nada, cuál es la cobertura que quiere lograr el Palacio, si quieren estar en los medios y si solo lo quieren hacer a través del canal estatal.

Planteamos estas dudas para saber cómo atacar el proyecto, porque puede suponer hacer un programa de una hora o grabar una sesión y entregar un disco o hacer algo en directo que bajen todos los canales de aire. Estamos hablando de un transporte de señal y para eso se manejarían distintos costos. Entonces, es algo tan vasto que sería abarcado en muchos proyectos o en uno muy grande. Nosotros podemos confeccionar cualquiera de esos proyectos, pero eso depende un poco de cuál es la idea de lo que se quiere abarcar. Lo ideal sería presentar un proyecto para trasmitir todo lo que sucede dentro del Palacio durante las veinticuatro horas, dentro de los esquemas de reserva que existan; esas son las cosas que nosotros desconocemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de los aspectos técnicos que se puedan utilizar para llegar a la comunicación, me preocupa conocer la opinión de nuestros invitados evidentemente acá todavía no hay nada establecido acerca de lo que queremos sobre qué interpretan que a la ciudadanía le puede interesar que este Parlamento le trasmita; para mí esa es la clave.

SEÑOR PERDOMO GAMARRA.- Repasemos en qué etapa estamos. Hubo una iniciativa del señor Diputado Romero Cabrera, a los efectos de generar difusión de la actividad parlamentaria; esa es la intención básica. En este sentido, recibimos alguna delegación y se nos planteó ciertas propuestas con los elementos técnicos para llevarlas adelante.

Como ustedes saben, esta Casa ha sido muy vapuleada; tal vez, a la hora de recuperar las libertades, en el imaginario colectivo este era el edificio que se dibujaba en la cabeza de todos los uruguayos. Posteriormente, desde 1984 a la fecha, la situación ha variado.

Uno ha visto situaciones diferentes en la región; en Brasil; en Argentina, la transmisión de "Crónica", con las bancas permanentemente vacías; en Chile, dos canales de una precisión y profundidad increíbles esto lo digo desde el punto de vista personal, donde se dice quién es cada legislador, qué está proponiendo, las bancas aparecen llenas; es decir que hay un trabajo muy interesante detrás, no lo digo para tomarlo de modelo: cada país tiene su idiosincrasia y su relación para con el Poder Legislativo.

Ahora bien, tal como ha expresado acertadamente el Presidente de la Comisión, los hombres de la comunicación son quienes pueden decirnos qué grado de interés y profundidad puede existir. Inevitablemente, esto tendrá que terminar en un llamado público con la transparencia y la seguridad del caso, así como en la conformación interna de una Comisión parlamentaria conjunta con quien sea adjudicatario de esta iniciativa, para resolver sobre lo que comentaba nuestro invitado con respecto a qué es lo que da buena o mala imagen a esta Casa, etcétera.

Aquí hablamos en una Comisión de la Cámara de Diputados; pero estamos refiriendo al Parlamento en su totalidad, que es bicameral y por supuesto hay que tener en cuenta también al Senado. Entonces, estamos hablando de cuáles serían las bases para que desde esta Casa se realice un llamado público a los efectos de que haya una propuesta técnica, con el mayor alcance posible y con la mejor calidad, pero hay toda una serie de cosas que pueden ser de interés que solo un profesional de la comunicación puede trasmitirnos. Me refiero a los horarios, a si se trabajará a partir de entrevistas, con sesiones en vivo coincidiendo las del Senado con las de Diputados, si la tarea en Comisiones será pública o no, etcétera. En todo esto no solo se tendrá en cuenta el beneficio de este Cuerpo porque, hablando con absoluta claridad, el concesionario actuará con fines de lucro, por lo que la idea tiene que ser sustentable en el tiempo. No se puede tratar de un proyecto que luego termine no financiándose o requiriéndole costos a un Cuerpo parlamentario que seguramente no tendrá recursos para ello o estos serán escasos. Eso es lo que hay que analizar: qué es vendible a la población mejorando, a su vez, la imagen del Parlamento.

Hay que aclarar en forma precisa que estamos recibiendo propuestas para luego charlar entre nosotros y confeccionar algún tipo de llamado que recoja esas propuestas hechas por técnicos de la comunicación que, de algún modo, contengan esas premisas: la mejora de la imagen pública, la llegada a la mayor cantidad de gente posible de lo que se está haciendo en esta Casa y la sustentabilidad en el tiempo de la propuesta. En este sentido, tal vez la continuidad tenga que ver con recursos del Poder Legislativo pero, seguramente y en forma importante con recursos externos, lo que también debe ser evaluado.

Aclaro que no estamos seleccionando empresas y que no sabemos nada sobre los sistemas digitales, etcétera. Simplemente, estamos recogiendo ideas. Se podrá proponer, por ejemplo, que la señal se emita los martes, miércoles y viernes en tales horarios, con tales entrevistas; se podrá plantear que podría ser de interés que se realice tal cobertura, porque a determinadas horas se llega a tales personas, etcétera. Estos son los aportes que estamos buscando recibir para tomar una decisión que pasará como corresponde por un llamado público a interesados que cumplan con algunos requerimientos básicos, a fin de que luego no se presenten personas que no nos den seguridades, porque en esto no se puede fallar. Días pasados falló la prueba de los aparatitos para el voto electrónico y estuvimos saliendo dos días en la prensa; entonces, tenemos que dar pasos sólidos para llegar a buen puerto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero plantear una interrogante. Me pregunto si puede interesarle más a la ciudadanía conocer lo que ocurre en un plenario de la Cámara cuando los proyectos ya vienen analizados y votados por las respectivas fuerzas en la Comisiones, por lo que en el pleno podrá darse algún debate, pero no es allí donde se produce la discusión a fondo o las propuestas que surgen en determinada Comisión.

Estas son todas las cuestiones que hay que analizar; yo las dejo como interrogantes.

SEÑOR GARCÍA ALBERTI.- Creo que ahora que sabemos dónde estamos parados, podemos empezar a discernir en este camino y a habilitar el proyecto que traemos.

En principio, cuando decidíamos a qué apuntar en el momento en que nos recibiera la Comisión, masticábamos cuál era el ideal de un proyecto de comunicación para el Palacio Legislativo. En esto abarcamos a las dos Cámaras y nos parecía un poco insólito que el proyecto arranque en una sola; entendíamos que debía ser una iniciativa conjunta, en la medida en que el Poder Legislativo es uno solo, más allá de que ingrese por una u otra Cámara.

El proyecto a presentar al Poder Legislativo debe ser la propuesta de un canal parlamentario. Hoy el país tiene la necesidad de difundir a Uruguay y a la región la actividad parlamentaria, para que tenga una presencia permanente en la ciudadanía y para que se conozca y se sepa qué es lo que hace cada legislador en cada lugar. En este sentido, quienes viajan al interior todos lo hacen en determinadas oportunidades saben que, por ejemplo, los legisladores de Rivera, de Artigas, de Salto no aparecen en los medios. Aunque hayan presentado proyectos para sus localidades, eso no está difundido, porque todo se concentra en Montevideo. Entonces, el hecho de tener un canal parlamentario le permitiría a las dos Cámaras una difusión dirigida con esto quiero decir analizada y estudiada por ustedes hacia qué se trasmite de la actividad parlamentaria. Como decía el señor Diputado Perdomo Gamarra, quienes presentamos este proyecto debemos hacer un trabajo conjuntamente con ustedes en cuanto a qué se difunde y de qué forma. Eso no quiere decir que haya censura, sino que tal tema que va a analizar cierta Comisión tiene prioridad sobre tal otro; por ejemplo, la nominación de una escuela. Quizás no sea tan necesario que la opinión pública conozca la discusión en torno a este punto, cuando se está analizando un tema de fondo en otra Comisión. Y aquí surgen los elementos técnicos que quiero empezar a aportar para que ustedes tengan material de estudio.

¿Por qué hemos de generar una señal de veinticuatro horas? Porque los canales por cable del interior del país, que son los que van a tomar la señal por mayor tiempo, no pueden estar cortando cada ocho o doce horas sus respectivas señales para poner otro canal al aire. Entonces, si nosotros hacemos la propuesta de canal parlamentario estoy hablando de la actividad privada, conjuntamente con la pública, debemos cubrir un espectro de veinticuatro horas. Eso quiere decir que debemos pensar una programación de por lo menos doce horas que sea repetible en las otras doce. Por lo tanto, habría doce horas activas y luego la repetición que caerá a las tres, cuatro o cinco de la mañana.

Cuando hablamos de doce horas de programación, uno podrá preguntarse: ¿qué ponemos durante doce horas para que la gente escuche hablar a los parlamentarios? En este segmento, traemos la propuesta de trabajar dentro de las Comisiones. Pretendemos pedir autorización al Parlamento para instalarnos en las Comisiones con dos cámaras de televisión y con dos profesionales que estarán regidos por los respectivos reglamentos parlamentarios, en cuanto al secreto de las Comisiones y demás, quienes filmarán esas sesiones internas para después editarlas en un compacto e ir armando una programación. Por lo tanto, este canal debe funcionar todos los días de la semana y durante todo el año, cubriendo todas las Comisiones posibles, que sean de carácter público. En las secretas, se informará de acuerdo con la resolución final que surja. De manera que debe haber un trabajo de edición de todas las Comisiones. Téngase presente que esta actividad que genera el Parlamento es muy rica tanto en el Senado como en Diputados, en la medida en que por aquí pasan todos los actores sociales del Uruguay, ya sea de empresas privadas como públicas. A veces se generan discusiones que no son de público conocimiento y me parece que si se hace un trabajo serio, se podría dar un servicio mucho más atractivo que el que hoy se brinda en cualquiera de los canales de que se dispone.

Por lo tanto, creo que es una posibilidad real el hecho de tener un canal propio. Ahora bien, uno podría preguntarse si eso genera un costo extremadamente alto. Nosotros estamos en condiciones de decir que no es necesariamente así, porque hoy existe automatización de servicios. Por ejemplo, nuestro proyecto incluye la automatización de las cámaras en Sala; está pensado contar con tres cámaras digitales automáticas,

controladas por una sola persona en un control. Luego sí, requiere un mínimo de elementos en cuanto al personal en cada una de las secciones, lo que dependerá del proyecto final. Pero hoy, con la tecnología que existe, perfectamente se puede lograr un abaratamiento de costos para que la inversión inicial se pueda dividir en un plazo razonable de tiempo y, por lo tanto, que no sea una erogación muy grande para el Parlamento. Cuando me refiero a un plazo razonable de tiempo, estamos pensando que, si este proyecto se aprueba al final de esta Legislatura y la concesión del servicio fuera por dos Legislaturas -es decir, tres años que faltan de esta y cinco años más de la próxima-, estaríamos en condiciones de decir que cumplir con ese trabajo no costará una suma desorbitada de dinero para el Parlamento. Tendremos que ajustar los números, luego se verá cuáles son, pero no estamos hablando de cantidades que asombren a la población, por los millones de dólares que pueda costar la inversión; creo que no llega a US$ 1:000.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puesta al día la información, es decir, en qué situación está el Parlamento en cuanto a este tema y conocidas algunas de las cosas que la delegación nos plantea, creo que -como bien dijo el señor Diputado Perdomo Gamarra- ante determinados ofrecimientos, tenemos que ver a quién asignamos -puede ser esta Comisión o la que se ha propuesto- el estudio de las ofertas y más que ofertas, de las visiones de lo que hay que hacer para luego conjugarlas con el Senado, porque estamos hablando de un solo Parlamento. Entonces, a partir de ahí comenzaría el procedimiento de otorgarla a quien corresponda, luego de establecidas las bases, etcétera.

Sería interesante que lo que nos han dicho verbalmente, nos los hagan llegar por escrito, para que lo podamos colectivizar entre los legisladores, inclusive trasladarlo a quien corresponda y se le adjudique el estudio y que se elabore una propuesta concreta para el Parlamento, analizándolo conjuntamente con el Senado.

Agradecemos mucho la visita y quedamos a la espera de lo que nos traigan.

(Se retiran de Sala los señores Jorge García Alberti y Federico de Ávila)

(Ingresa a Sala una delegación de SUPCYT)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología, integrada por el señor Rodolfo Wettstein y por el doctor Gonzalo Pou.

Nuestro deseo es escuchar vuestra visión y propuesta, debido a que la Cámara de Representantes tiene a estudio la constitución de una Comisión Especial de Ciencia y Tecnología.

SEÑOR WETTSTEIN.- Soy Presidente de la Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología, y agradezco vuestro tiempo y disposición para recibirnos.

El motivo de la solicitud de esta entrevista es doble. Por un lado, para contarles brevemente la razón del nacimiento de esta Sociedad que es reciente, fue fundada en noviembre del año pasado. Por otro, reafirmar el interés de la comunidad que integra nuestra sociedad de que se forme la Comisión de Ciencia y Tecnología en la Cámara de Diputados.

Nuestra sociedad tiene antecedentes no como tal sino como un pequeño grupo humano de diferente orientación política y laboral, que comenzó a reunirse con algunos miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado en la Legislatura pasada. Simplemente nos reunimos para trasmitirles a ellos nuestra preocupación y angustia en el entendido de la importancia que tiene para el desarrollo integral del país que haya un cambio en el concepto que se tiene de la ciencia y la tecnología en muchos sectores de nuestra sociedad, incluyendo a los partidos políticos y a los representantes en el Gobierno.

En ese sentido, quienes primero integramos ese grupo informal y hoy la Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología, estamos convencidos y queremos ayudar a que el país comprenda que para un desarrollo integral, tanto desde el punto de vista cultural como material, es necesario un cambio en la visión y en la actitud respecto a lo qué es ciencia y tecnología. Es muy importante hacer énfasis en una inversión diferencial, ya sea en lo que tiene que ver con el aumento de los recursos humanos, como en la inversión en el financiamiento de las actividades, tanto desde el punto de vista de la infraestructura como del financiamiento del proyecto.

Empezamos trabajando con ese pequeño grupo humano, organizamos una serie de actividades, muchas de ellas vinculadas con la ciencia y la tecnología del Senado de la Legislatura anterior y de la actual. Participamos en iniciativas vinculadas a las actividades de Eureka, que organizó el Parlamento e hicimos un encuentro sobre políticas de Estado en ciencia y tecnología que se realizó en esta Casa con gran éxito. Hemos tenido actividades que brevemente relatará el doctor Pou, Secretario Ejecutivo de nuestra Sociedad. A partir de setiembre del año pasado, a partir de la fundación, hemos tenido algunas actividades, como una reunión que se llamó "Uruguay 2020", en una verdadera intención de considerar algunos países que tienen características similares al nuestro y que han tenido un desarrollo muy importante en los últimos años, basados en la inversión en ciencia y tecnología, incorporando la concepción geopolítica de que vivimos en una sociedad y economía del conocimiento.

Nuestra Sociedad está integrada por aproximadamente 420 personas y aumenta en forma permanente. No es una sociedad de científicos, es una reunión donde hay un importante número de científicos y tecnólogos, pero donde también participan empresarios, educadores, profesionales, gente que comparte la angustia y la necesidad de ayudar a que el país cambie con un fuerte aporte, en un sentido que consideramos clave. Deseo resaltar la voluntad no de una institución crítica sino de una institución que ofrece apoyo, asesoramiento. Entendemos que nuestros socios constituyen un importante capital desde el punto de vista de los recursos humanos que integran la Sociedad que está a disposición del Gobierno, del Parlamento y de todas aquellas instituciones públicas o privadas que puedan necesitar su apoyo. Nacemos con esa voluntad y tenemos un ambicioso plan de trabajo y de actividades para los próximos meses y para el próximo año.

Entendemos que esa iniciativa que fue presentada en el Parlamento y de la cual tuvimos conocimiento a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado, es realmente muy importante y que ustedes deben valorar de manera adecuada. El país necesita apoyo, comprensión y compromiso del Parlamento, una actitud más proactiva desde el punto de vista de los parlamentarios para impulsar este desarrollo.

Cedo la palabra al doctor Pou, quien les puede relatar brevemente cuáles han sido nuestras actividades y proyectos, para los cuales con seguridad en muchos casos vamos a pedirles ayuda concreta y apoyo a la Cámara de Diputados.

SEÑOR POU.- Quizás el objetivo principal de la reunión sea incentivar más de lo que ya están, y convencerlos más aún de la necesidad y de la oportunidad, sobre todo de la oportunidad, de reforzar institucionalmente la creación de una Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, lo que constituiría un aporte; no solo nosotros lo sabemos sino la sociedad toda. Nosotros hemos tenido una estrecha interacción con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado; de hecho, todos sus miembros son socios fundadores de la SUPCYT y cuando venimos a conversar con ellos sobre temas que a ellos y a nosotros nos interesan, es decir, que interesan al país, se ve muy nítidamente. En las últimas quince sesiones que ha tenido esa Comisión, entre 2005 y 2006, cuatro se reunieron con la SUPCYT y el próximo 7 de agosto también se reunirá con esta Sociedad. Es decir, estamos interactuando con ellos y aportando.

En una de las sesiones a que asistimos, donde se estaba tratando la organización en 2007 de una actividad interparlamentaria de ciencia y tecnología en Montevideo, el Presidente de la Comisión, señor Senador Rubio, decía: "Somos conscientes de que nunca hay tiempo, y este evento requerirá de una organización importante, pues habrá no menos de un centenar de colegas parlamentarios, expositores, y una cantidad de gente circulando que tendremos que atender. Además, esta Comisión [...]" -la del Senado- "[..] no es demasiado grande y sé que aún no hay una similar en la Cámara de Representantes -aunque tal vez se haya creado y esté funcionado para esa fecha- porque volví a averiguarlo a fin de invitar a sus integrantes para trabajar en esto más activamente, pero se me informó que todavía no se constituyó [...]". Es decir, el interés es cierto.

En la última sesión de esta Comisión en la que estuvimos hablando sobre la Agencia Nacional de Investigación e Innovación -ANII-, de la que se está por recibir el proyecto de ley, después de una larga exposición para tratar el tema de la ANII cuando ingrese y tratar de aportar algunas cosas, la señora Senadora Topolansky decía: "Sin embargo, tenemos la fecha en la que el proyecto de ley ingresará al Senado porque, lamentablemente, aún no se ha podido conformar la Comisión de Ciencia y Tecnología en la Cámara de Representantes. Nosotros empezaremos nuestro trabajo en la Comisión escuchando a todos aquellos que deseen expresarse y, quizás, cuando la iniciativa pase a la otra Cámara para su consideración, tengamos

suerte y logremos que se cree la Comisión de Ciencia y Tecnología. Esto se está haciendo cada vez más necesario porque la presencia de una ley materializa la necesidad". Esa es una visión compartida. Y reforzar la institucionalidad parlamentaria en estas áreas para nosotros es crucial.

Desde SUPCYT, como decía el doctor Wettstein, estamos haciendo muchas actividades. La próxima se desarrollará durante los días 21 y 22 de agosto y consiste en traer, durante dos días, en jornada completa, a cuatro investigadores y políticos chilenos, que son los que han actuado en el proceso de desarrollo chileno de la última década. En ese aporte que hacemos desde SUPCYT, interactuamos con el Ministerio de Educación y Cultura, que lo declara de interés nacional; con la DINACYT -que es la Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-; con el CONICYT, con la Comisión de la Cámara de Senadores y nos gustaría mucho que el próximo evento que realicemos fuera auspiciado por la Comisión de la Cámara de Representantes.

No quiero robar más tiempo, pero quiero dejar bien sentada la posición de SUPCYT, aunque en realidad creo que es la sociedad civil la que está reclamando que la Cámara de Diputados asuma, no diría esta necesidad ni desafío, sino esta oportunidad y es una oportunidad que se merece el país.

SEÑOR TROBO.- La verdad es que, con algunos años de experiencia, no recuerdo una instancia en la que ciudadanos vinculados a un tema, por supuesto de interés nacional, vengan a reclamar al Parlamento que abra un espacio de análisis y de trabajo con la preocupación con la que los visitantes, miembros de SUPCYT, plantean. Reconozco que hay una vocación y, en lo que me es personal, seguramente, genera un compromiso muy fuerte por las decisiones políticas que se deben tomar en el Parlamento respecto de este tema.

Desde hace un tiempo hay un proyecto en la Cámara. Creo que es bueno constatar también que, por lo menos, las decisiones para la creación de Comisiones se toman por acuerdos políticos. Estamos en tiempo de que ese acuerdo llegue rápidamente y podamos crear el ámbito homólogo del Senado, un poco para balancear la preocupación parlamentaria en los temas de la ciencia y la tecnología y, además, en reconocimiento a que en estos temas el país tiene mucho por delante.

Así es que no tengo dudas de que su presencia sea un empuje destacado, sin perjuicio de que haya que profundizar sobre el tema en el futuro, cuando se cree el ámbito parlamentario.

Nosotros compartimos la iniciativa propuesta en su momento por el señor Diputado Pablo Abdala. Me consta que el tema ha sido analizado en ocasión de la creación de Comisiones Especiales y quizás sea el momento de que esta decisión se tome rápidamente para beneficio de la introducción de la Cámara de Representantes en este tema, en forma más sistemática y profesional.

Desde ya, agradezco la presencia de los visitantes y declaro claramente nuestra voluntad de un acuerdo político rápido para crear la Comisión de Ciencia y Tecnología en la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, lo que tenemos que manifestarles en cuanto a la demora en el análisis de la iniciativa, es que esta Comisión estaba abocada al tratamiento de temas que, por mandato constitucional, tenían vencimiento, como fue el del 31 de julio pasado. Es por esa razón que debimos dejar esta entrevista -que fue solicitada hace bastante tiempo- para el 1º de agosto.

La voluntad de la Comisión ha sido expresada en reiteradas veces -cuando se analizó el tema y cuando lo tratamos con el Diputado Pablo Abdala, que es uno de los que ha elaborado una propuesta al respecto- en cuanto a que esa Comisión sea integrada a la brevedad, máxime teniendo en cuenta el reclamo que nos hacen los legisladores integrantes del Senado de la República y lo que todos consideramos que es una necesidad urgente para toda la sociedad uruguaya.

SEÑOR WETTSTEIN.- En realidad, el sentido de nuestra presencia aquí no es de reclamo; al contrario, es de apoyo a la iniciativa, que nos parece importante...

SEÑOR TROBO.- No se preocupe; está muy bien.

(Hilaridad)

SEÑOR WETTSTEIN.- Entendemos que durante este año y el que viene se jugarán instancias muy importantes para el futuro del país, tanto en lo que tiene que ver con la ciencia y la tecnología, como en cuanto al Uruguay productivo e innovador.

En el tránsito por las legislaciones necesarias para instrumentar esas iniciativas, es muy importante que haya una amplia discusión de estos temas y nuestra Sociedad es un vehículo, con espíritu de colaboración, para que haya una vasta participación de sectores muy heterogéneos de la población interesados en el tema. Así es que quedamos a su disposición, tanto para colaborar con la Comisión, como en aquellos temas del campo que ustedes entiendan conveniente porque entendemos que la Sociedad, junto con la Universidad y otras instituciones, representa sectores de la población, de la sociedad, preocupados por el tema y vale la pena escuchar opiniones muy interesantes.

Con ese sentido de apoyo y colaboración, quedamos a su disposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la visita y el ofrecimiento. Tenemos todos los elementos para estar comunicados y esperemos estar en contacto a la brevedad.

(Se retira de Sala la delegación de SUPCYT)